

Minuta de Declaración N° 322

VISTO:

Que el próximo 22 de Abril del corriente se llevará a cabo la 9ª Edición de “La Noche de los Museos”, bajo el lema “Árbol: Raíces y frutos”, y

CONSIDERANDO:

Que la “Larga Noche de los Museos”, nació bajo ese nombre en la ciudad de Berlín en 1977, con el propósito de ampliar la convocatoria a diferentes sectores de público, abriendo las puertas de los museos un sábado a la noche.

Que desde entonces, esta actividad ha sido adoptada en más de 130 ciudades europeas y luego otras ciudades de Argentina también se han sumado a esta propuesta.

Que este evento es de gran relevancia y se realiza en conmemoración al Día Internacional de los Museos.

Que desde sus comienzos en nuestra ciudad está organizado por la Fundación Ramseyer Dayer y este año cuenta con la participación de 22 instituciones públicas y privadas entre ellas: Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Veterinarias (UNL), Museo Héctor Borla, Liceo Municipal, Museo de la Colonización, Biblioteca Municipal, Centro Cultural Dante Alighieri, Colegio San José, Centro Filatélico Esperanza/Sociedad Española, Centro de Acción Familiar Nro. 6, Sala Cultural La Juana, Iglesia Evangélica, Instituto Nro. 8 Almirante Brown, Taller Lydia de Althaus, Escuela N° 371 Colombo Müller, Basílica Natividad de la Santísima Virgen, Asociación Suiza Guillermo Tell, Club Social Aarón Castellanos, Sociedad de Canto, Asociación Alemana, Biblioteca Popular Árbol para tu Nido, Escuela Educación Técnica N° 455 Esc. San Martín.

Que la apertura oficial se realizará en el campus de las Facultades de Agrarias y Veterinarias a las 17 y desde allí el resto de los espacios culturales comenzarán con una nueva movida cultural única para Esperanza y el cierre de la noche será con un recital de la banda “Sexta Ciudad” desde las 22:30 frente a la sede de la Fundación Ramseyer Dayer.

Que abrirán sus puertas en forma gratuita, ofreciendo a los visitantes distintos manifestaciones de nuestro acervo cultural que incluyen pintura, arquitectura, danza, videos, conciertos de música, patrimonio, diseño, fotografía, historia, intervenciones de espacios culturales, interpretaciones, actividades lúdicas, etc.

Que se podrán admirar las huellas que nuestros antepasados dejaron como testimonio de su trabajo, la creatividad y el talento de artistas locales, como así también conocer y valorar la tarea de diversas instituciones sociales, culturales y educativas.

Que esta actividad ya se ha instalado en el calendario de las ofertas culturales que genera la ciudad, y es un valioso aporte a la difusión del patrimonio cultural de nuestra comunidad, y por ende contribuye a fortalecer la identidad.

Que la propuesta y la consigna de este año es “Árbol: Raíces y frutos”.

Que es deber del Concejo Municipal apoyar este tipo de iniciativas que permiten la difusión del Patrimonio Cultural Local y de todas las actividades artísticas que se realizan en la ciudad y es de gran importancia declarar de interés cultural, la 9ª Edición de la “Noche de los Museos”.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

Minuta de Declaración N° 322

SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 322

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS CULTURAL del CONCEJO MUNICIPAL**, la realización de la **9° EDICIÓN de la “NOCHE DE LOS MUSEOS”**, que se llevará a cabo el 22 de abril del corriente, organizado por la Fundación Ramseyer Dayer, con la participación de 22 Instituciones públicas y privadas.

Art. 2).- **INVITASE** a toda la comunidad y a la región a participar de las actividades programadas para la “NOCHE DE LOS MUSEOS”.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 20 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTINEZ
Presidente H.C.M.